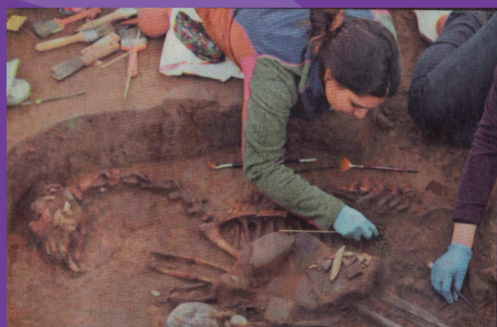


# Aconcagua

## Cultural

San Felipe - Los Andes - Catemu - Llay-Llay - Panquehue - Putaendo - Rinconada - Calle Larga - San Esteban - Santa María



**Necrópolis en Coquimbo,  
patrimonio arqueológico**



**Origen de los plebiscitos constitucionales  
1812 - 2020**



**Cien años de la Arquitectura  
Bauhaus en Chile**



**Chilenos que habitaron el desierto  
más árido del planeta**



**“Sierra Gorda”, el municipio  
con más presupuesto de Chile**



**¿Cuándo fue que el artista Luis  
López Lemus recibió su primer  
reconocimiento a nivel nacional?**



**Recordando los inicios del Festival de Viña del Mar**

# Aconcagua

## Cultural

Edición Marzo 2020

### Director - Editor

Pablo Cassi  
 Navarro 229 - Tel: 34-2515866  
 San Felipe  
 www.pablocassi.cl  
 cassitrovador@hotmail.com

### Columnistas

Jaime Amar Amar  
 Cristian Ascencio Ojeda  
 Pablo Cassi  
 Richard García  
 Pedro García Díaz  
 Sergio Jara Catalán  
 María Piedad Jiménez Larraín  
 Juan Guillermo Prado  
 Presbítero Pedro Vera I.

### Diseño y Diagramación

Pamela Espinoza Huircalaf  
 Diseñadora con mención  
 en Comunicación Visual  
 UTEM  
 pamelaespinozah@gmail.com

### Asesor Informático

Josefa González Araya  
 josefa.g.a.250@gmail.com

aconcaguacultural01@gmail.com

Impresa en Editorial Alba  
 Valparaíso.  
 Tirada 1.000 ejemplares.-

Prohibida la reproducción parcial  
 o total del material fotográfico  
 que se consigna en esta  
 publicación.

*Comentarios, artículos y crónicas que  
 se consignan son de responsabilidad de  
 quienes escriben y no representan nece-  
 sariamente el pensamiento de revista  
 "Aconcagua Cultural".*

## La angustia existencial frente a la sola posibilidad de la muerte

Qué duda cabe que hoy nos sentimos más vulnerables que antaño. La sola posibilidad de la muerte constituye con mayor razón el más difícil desafío que nos ha correspondido enfrentar en este siglo XXI. Otras realidades que no son ajenas a nuestra historia la constituyen las enfermedades terminales, el abandono, el desempleo, la pobreza que nos circunda y la masiva inmigración que de alguna manera u otra, ha alterado nuestro paisaje. Ante el apremio de la adversidad se suma a nuestra época, violentos acontecimientos que se iniciaron en octubre pasado y que han dejado profundas heridas en el alma nacional.

Inversamente, la violencia que conocimos a fines del siglo pasado y que fracturó nuestra vida republicana es un fenómeno social que lamentablemente aún nos divide y que no nos permite reconciliarnos. Pero hoy lo que nos agobia no tiene identidad política, religiosa o filosófica. A todos por igual nos afecta esta pandemia para la cual la sociedad científica del planeta no estaba preparada, quizás por ello que la existencia es más acuciante que nunca y el miedo se ha transformado en una sombra permanente.

Siempre el hombre ha intentado explicarse sus entornos. Es su naturaleza. Su comprensión de ayer puede parecer simple. La explicación de mañana será seguramente más compleja que la de hoy. Cada generación cumplió en su momento la misma función: ver y prever sus entornos conforme a la cultura de su tiempo. Es inevitable, entonces, la diferencia entre esas realidades y las ideas que de ellas se tiene. Es una dinámica vertiginosa que genera una inquietud, una turbación, un malestar que, sin embargo, es natural.

Entre los modos de hoy, la democracia en política y el mercado en economía se imponen. Aparte las diferencias entre democracias y democracias, y mercados y mercados -todo un tema-su énfasis en la persona nos advierte de la amenaza de su reducción a simple individuo vaciado de connotaciones culturales y sociales. Es precisamente la soledad de la persona frente al sistema, la mayor debilidad de las sociedades contemporáneas. Inversamente, la violencia, las drogas o el estrés en todas sus manifestaciones, son síntomas de descontrol.

La instantaneidad comunicacional y la globalización creciente de las economías y las políticas nacionales aumentan las oportunidades de desarrollo, pero tam-

bién la escala de proyección de esa soledad de las personas. Urge, por lo mismo, fortalecer a su alrededor referencias sociales, económicas y políticas que subrayen su calidad de parte de un conjunto humano con rostros y palabras efectivos, no virtuales. No en vano el fuego, símbolo de la luz y del calor o, si se quiere, del conocimiento y la vida, fue el núcleo de la vida del hombre y de las sociedades primitivas. El sitio donde se colocaba la lumbre era el hogar, histórica figura de la casa y de la vida de familia, la primera referencia donde la persona forma su relación con el otro, las cosas y el poder del grupo. ¿Cuáles son los hogares sociales, económicos y políticos del hombre de hoy?

El calendario humano, en cualquier cultura, es una convención a partir de ciertos datos naturales. Hemos tenido diferentes calendarios en la cultura cristiana y occidental. El 2000, por ello, ¿es el 2000? Tras el dato, lo verdaderamente importante es la vocación del nacimiento de Cristo y, en el fondo, su función en la vida del hombre. Su mensaje palpitante nos interpela día a día en los temas fundamentales de siempre, más allá de las diferencias de época, con la misma amplia e intensa incisividad del comienzo.

¿Cuál es la respuesta del hombre de hoy, en este sentido, a cuestiones antropológicas tan esenciales como "procread y multiplicaos, y henchid la tierra; sometida y dominad"; "del árbol de la ciencia del bien y del mal no comas, porque el día que comieres, ciertamente morirás"; "no es bueno que el hombre esté solo"; "quién te ha hecho saber que estabas desnudo"; "partirás con dolor"; "con trabajo comerás"; "¿dónde está Abel tu hermano?", entre otras y sin entrar siquiera al planteamiento de la ley nueva, el amor? Cada uno de nosotros y todas las generaciones repetimos la tragedia humana como si fuera nueva e inédita, aunque el argumento, verdaderamente, es el mismo. Parece pertinente interpelarse, entonces, por nuestras respuestas -aquí y ahora- a aquellas preguntas. Un malestar sería inexorable. Y su superación, toda una cultura que responde en la sociedad, la economía y la política a los desafíos de siempre.

Una pregunta para el hombre exitista de nuestros días ¿De qué sirvió caminar tras la búsqueda de los bienes materiales cuando en su conjunto solo ha construido una sociedad al borde del precipicio?

Pablo Cassi  
 Director

# Chilenos que habitaron el desierto más árido del planeta

Escribe: Sergio Jara Catalán, abogado U. de Chile

A 48 kilómetros de Iquique, en medio del desierto, una cerca de madera separa la abandonada Oficina Salitrera “Santiago Humberstone” de la carretera. Al llegar una calle de tierra, antiguos postes de luz, carretas inmóviles y casas que en su interior exhiben juguetes, y utensilios, en desuso, dan una silenciosa bienvenida a quienes llegan a conocer uno de los pueblos salitreros abandonados mejor conservados. Un viaje a esta zona solo puede estar motivado por algo que genere un gran interés y, sin duda, este Patrimonio de la Humanidad es capaz de entregar una experiencia única a sus visitantes.

Si lo que antiguamente daba vida a este trozo de desierto eran los trabajadores, empresarios extranjeros, mujeres y niños; lo que hoy día reina en el lugar es el viento y los chirridos que provoca al mover las puertas, ventanas y faroles desvencijados. Sin embargo, recorrer Humberstone no es solo adentrarse en una soledad que inunda todos los rincones, sino que también; revivir lo que fue una de las mayores hazañas del hombre: el haber habitado el desierto más árido del planeta y extraer de él este mineral que alguna vez fue tan apreciado en todo el planeta

Como muchas otras, la historia del Salitre en el corazón de la pampa tuvo un inicio y un final abrupto, que muchos años después es posible descubrir caminando por las calles de Humberstone.

En 1872, once años antes que terminara

la Guerra del Pacífico, Chile Anexó a su territorio los poblados de Tacna, Arica, Tarapacá y la Palma. En este último se ubicará la oficina Santa Laura que era explotada por la Peruvian Nitrate Company. Posteriormente y bajo el alero de la salitrera Santa Laura, nace Santiago Humberstone. Ambas fueron decisivas en la explotación del salitre a nivel industrial, convirtiéndose en un significativo aporte al desarrollo económico e industrial del país.

Las oficinas salitreras Santiago Humberstone y Santa Laura son las más antiguas y actualmente las más conocidas. Administradas por la Corporación Museo del Salitre y declaradas Monumentos Nacionales y Patrimonio Cultural de la Humanidad, se ubican en la comuna de Pozo Almonte, Región de Tarapacá.

Ambas salitreras, aunque originalmente funcionaron de forma separada, constituyen en la actualidad el principal reflejo del período de esplendor y contrastes que vivió la región entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Santa Laura, en su mejor período, contó con una población de 425 habitantes, mientras que Humberstone sobrepasó los 3700 habitantes.

## La crisis del modelo económico

Sin embargo, el modelo económico colapsó a causa de la Gran Depresión del año 1929 y del desarrollo de la producción sintética de amoníaco por los alemanes Fritz Haber y Cari Bosch que permitió la producción industrial de fertilizantes. Prácticamente en quiebra, La Palma y Santa Laura fueron compradas por Cosatan (Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta) en 1934. Cosatan amplió y renovó lo que fuera La Palma, y la rebautizó como oficina Santiago Humberstone —en honor a James Thomas

*Un vagón de pasajeros construido en madera de fabricación inglesa.*



*En el patio central del Museo del Salitre Humberstone aún se encuentra esta Locomotora de fines del siglo XIX.*

Humberstone, quien introdujo y aplicó el sistema Shanks y es considerado uno de los padres de la industria salitrera—. La empresa se empeñó en lograr que el salitre natural compitiera en los mercados internacionales, por lo que desarrolló un plan de modernización en Humberstone que mantuvo la tecnología Shanks y logró buenos resultados, con su máxima hasta 1940, asociada a las otras oficinas salitreras de la Cosatan.

Con el pasar del tiempo, la era dorada de Humberstone y del grupo de oficinas que componían el Grupo Nebraska comenzó a apagarse rápidamente y condujo a una aguda crisis a Cosatan, que la llevó a su desaparición en 1958 y al abandono de ambas oficinas (Humberstone en 1960 y Santa Laura en 1961). En 1970, cuando ambas oficinas salitreras estaban convertidas en dos pueblos fantasmas en medio del desierto de Atacama, fueron nombradas monumentos nacionales, pese a lo cual siguen siendo presas del desguace y saqueo.

En 2001 Humberstone fue remodelada cuando sirvió como set de rodaje de la telenovela Pampa Ilusión. La celebración de la Semana del Salitre, autorizada por Óscar Andía, resultó clave para que los expampinos lucharan por proteger la oficina. Es así como se formó la Corporación Museo del Salitre, que hizo gestiones para transformar a ambas oficinas salitreras en Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco en 2005.



## Orígenes históricos de la producción del salitre

La compañía de extracción de nitratos de Guillermo Wendell fundó la oficina salitrera Santa Laura en 1872, de la que nació posteriormente Santiago Humberstone. Su propietario, el limeño Abraham Guillermo Wendell Tizón, obtuvo en concesión de 100 estacas del gobierno peruano para operar en Cala Cala y otras

zonas. Ese mismo año, la Compañía de Nitratos del Perú fundó la oficina La Palma. Ambas comenzaron un rápido crecimiento, convirtiéndose rápidamente en pueblos caracterizados por una arquitectura de estilo clásico de ultramar británico.

La Palma se convirtió en una de las mayores extractoras de salitre de toda la zona de Tarapacá; por el contrario, Santa Laura funcionaría parcialmente debido a bajas expectativas de su producción, por lo que en 1902 pasó a manos de The New Tamarugal Nitrate Company. En 1913 Santa Laura paralizó sus trabajos hasta 1920, cuando se implementó el sistema de extracción Shanks que mejo-

ró los rendimientos. Este proceso se realizó entre 1918 y 1920, bajo la dirección del constructor William J. Clayton, para la London Nitrate Co. Ltd.



La representación de una pulperia en el campamento de Humberstone donde se perciben bebidas y distintos tipos de alcoholes, algunos de procedencia extranjera.



Una representación escénica de una carnicería existente en el Campamento salitrero de Humberstone.



En la imagen envases de conservas que contienen diferentes productos alimenticios. Cabe destacar entre éstos a los que fabricara Industria Pentzke



En la imagen se observa el principal paseo público de la oficina de Humberstone



La Iglesia de la oficina de Humberstone, una construcción que se caracteriza por el uso de madera y adobes.



El autor del texto junto a su esposa en el teatro de la oficina Humberstone, recordando antiguos tiempos.

# Origen de los plebiscitos constitucionales 1812 - 2020

Ediciones del Congreso Nacional de Chile 2020 - 51 páginas numeradas - Formato 12x17, incluye fotografías en colores. Autor: Juan Guillermo Prado, escritor y periodista

## Plebiscito de 1812 para aprobar el reglamento constitucional

El Primer Reglamento Constitucional fue presentado a José Miguel Carrera por el cónsul de Estados Unidos Roben Poinsett.

Para su aprobación se convocó a un plebiscito, en octubre de 1812, en el que participaron 315 pobladores de Santiago.

El texto constaba de un preámbulo y 27 artículos. En el artículo 3° se indica: "Su Rey es Fernando VII que aceptará nuestra Constitución del modo mismo que la de la Península" y el artículo 7° creaba un Senado formado por siete personas. Fue derogado el 6 de octubre de 1813.

El año 1811, en la incipiente República de Chile sucedieron diversos hechos que afectaron la vida constitucional del país. El 4 de julio se inauguraron las sesiones del Primer Congreso Nacional; el 4 de septiembre José Miguel Carrera protagonizó un golpe de Estado; el 16 de noviembre se nombró una Junta Provisional de Gobierno presidida por Carrera, teniendo como vocales a Bernardo O'Higgins y José Gaspar Marín y el 13 de diciembre de ese año José Miguel Carrera se erige como Autoridad Suprema Provisional.

La inestabilidad reinaba por causa del caos gubernamental. Concepción y Valdivia instalaron sus propias Juntas de Gobierno.

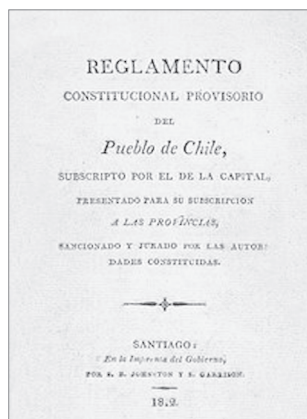
En julio de 1812, el cónsul de Estados Unidos Robert Poinsett presentó a José Miguel Carrera, un proyecto de reglamento

constitucional. Al respecto Carrera escribió: "los patriotas se reunieron en casa del cónsul Poinsett... Todo ello daría por resultado la elaboración definitiva del proyecto. Después de algunas noches que nos reunimos presentamos la Constitución provisoria que debía darse al gobierno". Junto con Poinsett colaboró en este texto el abogado boliviano Jaime Zudañez.

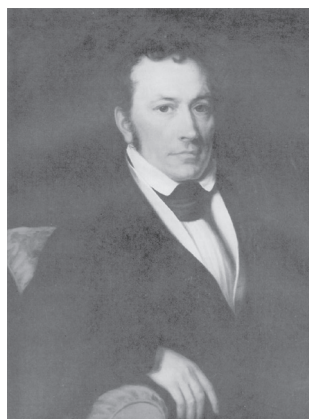
Para ratificar el primer Reglamento Constitucional, Carrera determinó que los electores lo aprobaran en un plebiscito. Para ello se abrió un libro por tres días entre el 27 y 30 de octubre. Los firmantes fueron 315, todos pobladores de Santiago. Algunos importantes patriotas se negaron a firmarlo como Manuel de Salas y Agustín Vial.



José Miguel Carrera presidía la Junta de Gobierno que dictó la primera "Constitución" del país.



Portada del Reglamento Constitucional de 1812.



Robert Poinsett, cónsul de Estados Unidos, colaboró en el Reglamento Constitucional de 1812.



El Reglamento Constitucional reconocía al Rey Fernando VII y agregaba: "que aceptará nuestra Constitución del modo mismo que la de la Península".



Manuel de Salas diputado en el Primer Congreso Nacional se negó a firmar su aprobación al Primer Reglamento Constitucional.

## El plebiscito que aprobó la constitución política de 1818

En el gobierno de Bernardo O'Higgins se promulgaron dos Constituciones Políticas.

La primera en 1818, que fue derogada en 1822 por una nueva Carta Magna.

La Constitución de 1818 se aprobó mediante un Plebiscito en el que participaron ciudadanos desde Coquimbo a Cauquenes.

El Poder Legislativo estaba representado en un Senado de cinco miembros y sus suplentes todos nombrados por el Director Supremo.

Algunos de los redactores de la Constitución de 1818 posteriormente fueron nombrados senadores, entre ellos: José Ignacio Cienfuegos, Francisco Antonio Pérez, José María Rozas y Joaquín Gandarillas.

Luego de la derrota del ejército hispano en los campos de batalla de Maipú y Chacabuco, es designado Bernardo O'Higgins como Director Supremo. En un cabildo abierto el 17 de abril 1818 se reunieron los vecinos de Santiago para solicitar a O'Higgins la dictación de un texto constitucional "para que no apareciera el país sometido a la voluntad de un solo hombre".

El Director Supremo el 18 de julio de 1818 nombró una Comisión Constituyente de siete personas, con el propósito de redactar una Constitución. La integraron: Manuel de Salas, Francisco Antonio Pérez, Joaquín Gandarillas, el obispo José Ignacio Cienfuegos, José María Villarroel, José María de Rozas y Lorenzo José de Villalón.

El proyecto de Constitución se aprobó mediante la existencia de dos libros públicos, abiertos en las parroquias, uno para recoger las firmas favorables a él y el otro para recoger las firmas en contra. Sólo par-

ticiparon los ciudadanos residentes entre Coquimbo y Cauquenes, pues el sur del territorio nacional estaba en poder de los realistas.

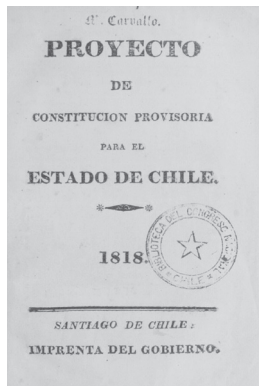
El proyecto fue aprobado por unanimidad. Nadie se atrevió a firmar contra el proyecto pues sería visto como realista. El texto está dividido en cinco títulos dedicados a los derechos y deberes del hombre en sociedad; a la religión del Estado; a la potestad legislativa; al poder ejecutivo y a la autoridad judicial. Tenía 22 artículos. Se aprobó el 8 de agosto de 1818. El Poder Legislativo estaba representado en un Senado de cinco miembros y sus suplentes, todos nombrados por el Director Supremo, que debían fiscalizar al Ejecutivo. Esa carta magna fue reemplazada por una nueva Constitución promulgada el 30 de octubre de 1822, que tuvo una efímera vida hasta el año 1823.



Bernardo O'Higgins promulgó la Constitución Política de 1818.



Jura de la Independencia nacional en 1818.



En plena Patria Nueva, Bernardo O'Higgins promulgó la "Constitución Provisoria para el Estado de Chile".



Francisco Antonio Pérez, abogado patriota, fue miembro del Senado y redactor de la Constitución de 1818.



El obispo de Santiago José Ignacio Cienfuegos fue redactor de la Constitución de 1818 y participó en el Senado designado por O'Higgins.

### La constitución de 1925 y un apoyo minoritario

El régimen parlamentario que rigió entre los 1891 y 1925 obstruyó el trabajo del Poder Ejecutivo por los constantes cambios de gabinete.

Al Presidente Arturo Alessandri Palma se le concedió permiso por seis meses para ausentarse del país. A su regreso se redactó un nuevo texto constitucional que consagró el régimen presidencial.

Para su aprobación se convocó a un Plebiscito que sólo tuvo un 43,03 por ciento de apoyo por la ciudadanía. En tanto un 54,63 por ciento se abstuvo.

Una de sus principales características fue la separación de la Iglesia y el Estado.

Entre los años 1891 a 1925 rigió en nuestro país el régimen parlamentario

que se caracterizó por los constantes cambios de gabinete producidos por las mayorías circunstanciales del Congreso Nacional.

La presidencia de Arturo Alessandri Palma, en septiembre de 1924, se vio presionada por los militares que pidieron al Mandatario que disolviera el Congreso Nacional. El Presidente decidió renunciar y se refugió en la Embajada de Estados Unidos. Sin embargo, no fue aceptada su renuncia y en cambio se le dio licencia por seis meses para ausentarse del país.

A su regreso en 1925, uno de sus objetivos fue redactar una nueva Constitución que consagrara expresamente un régimen presidencial. Se convocó a dos subcomisiones: una de las cuales estudiaría el texto que se aprobaría, y la otra, el mecanismo de ratificación del mismo. En cuanto a este último aspecto, se impuso la tesis de Alessandri en orden a plebiscitar el proyecto de reforma.

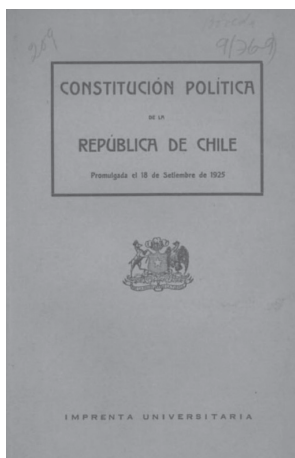
tar el proyecto de reforma.

El plebiscito se efectuó el 30 de agosto de 1925. Fue aprobado el texto del proyecto propuesto a la ciudadanía. Sin embargo, del total de electores con derecho a sufragio (296.259) solo votaron 134.421 ciudadanos. El 94,84 por ciento de los votantes aprobó el nuevo texto constitucional. Un 4,05 por ciento fue partidario de mantener el régimen parlamentario.

El nuevo texto contemplaba nuevas garantías constitucionales, a la vez que consagraba derechos sociales. Igualmente, se estableció la separación de la Iglesia y el Estado, y reconocía la libertad de cultos. Se reforzó el régimen presidencial, se fortalecieron sus facultades colegisladoras y se puso término a las leyes periódicas. Su principal redactor fue el ministro José Maza Fernández.



Arturo Alessandri Palma, Presidente de la República, en la ceremonia de firma de la Constitución Política de 1925.



Portada original de la Constitución de 1925.

José Maza Fernández, ministro de Justicia e Instrucción Pública, del Presidente Alessandri Palma, fue el principal redactor de la Constitución de 1925.



### El plebiscito de la constitución de 1980

El 11 de septiembre de 1980 se realizó un Plebiscito que aprobó con un 65,71 por ciento la nueva Constitución Política.

Entre sus redactores estuvieron Enrique Ortúzar, Jaime Guzmán Errázuriz, Sergio Diez y Alejandro Silva Bascuñan.

En 1989 un nuevo Plebiscito aprobó diversas reformas a la Constitución, que fue consensuadas por el régimen militar y los partidos políticos. Fueron aprobadas por el 91,25 de los electores.

En el transcurso del régimen militar, el 11 de septiembre de 1980 se realizó un plebiscito mediante el cual se aprobó la Constitución Política de 1980. Intervinieron en 'Su redacción la Comisión de Estudios de la Nueva Constitución Política, presidida por el

abogado Enrique Ortúzar, con la participación de juristas como Jaime Guzmán Errázuriz, Sergio Diez y Alejandro Silva Bascuñan; el Consejo de Estado, creado por Decreto Ley N° 1319, de 1976, presidido por el ex Presidente Jorge Alessandri, y la propia Junta de Gobierno.

Los medios de comunicación fueron copados por el régimen militar que llamaba a votar "Si" en el Plebiscito. La oposición no tuvo los mismos medios. Sin embargo, el

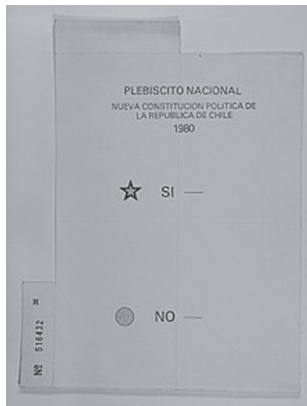
27 de agosto de 1980, se realizó en el teatro Caupolicán de Santiago, un multitudinario acto, que fue la primera manifestación opositora significativa durante el régimen militar. El principal orador de la jornada fue el ex Presidente Eduardo Frei Montalva, que hizo un llamado a nuevas elecciones. El mensaje fue transmitido por Radio Cooperativa.

El referendo dio el siguiente resultado: Votos por la opción "Sí" 4.121.067 que equivalieron al 65,71 por ciento de los sufragios; votos en blanco 83.812 que representaron el 1,34 por ciento del universo electoral; votos "No" 1.893.420 un 30,19 por ciento de las preferencias. El nuevo texto constitucional fue promulgado el 21 de octubre de 1980.

Un nuevo Plebiscito se concretó el 30 de julio de 1989, por el cual se aprobaron 54 reformas a la Constitución, consensuadas entre el gobierno y los partidos políticos (excepto el Partido Comunista que era ilegal) El resultado fue 91,25 por ciento por la aprobación y 8,74 por ciento por el rechazo. En la ocasión, votaron 7.556.613 personas.



El constitucionalista Alejandro Silva Bascañán fue uno de los redactores de la Carta Magna de 1980.



El voto del plebiscito que se convocó para aprobar la Constitución política de 1980.



Eduardo Frei en su discurso en el teatro Caupolicán, en contra de la Constitución.



Jaime Guzmán Errázuriz, abogado, redactor de la Constitución y senador.

### El plebiscito en el texto constitucional vigente

La convocatoria a Plebiscito está contemplada en la Constitución Política de 1980.

Entre las atribuciones especiales del Presidente de la República está convocar a plebiscito en los casos de reforma constitucionales.

El capítulo XV se refiere a la reforma a la Constitución que puede ser iniciada por el Presidente de la República o por moción parlamentaria. Tal como está redactada la Constitución Política vigente, era muy difícil que se convoque a plebiscito por los altos quorums que se exigen para su reforma.

La Constitución de 1980 señala que el ejercicio de la soberanía se realiza por el pueblo a través del plebiscito y de elecciones periódicas.

En el actual texto constitucional aparece el término plebiscito una decena de veces. En su artículo 5to se señala: "La soberanía reside esencialmente en la Nación. Su ejercicio se realiza por el pueblo a través del plebiscito y de elecciones periódicas y, también, por las autoridades que esta Constitución establece".

El artículo 13 indica: "Los ciudadanos con derecho a sufragio que se encuentren fuera del país podrán sufragar desde el extranjero en las elecciones primarias presidenciales, en las elecciones de Presidente de la República y en los plebiscitos nacionales".

Entre las atribuciones del Presidente de la República está en el artículo 32, N°4°.- "Convocar a plebiscito en los casos de reformas constitucionales".

El capítulo XV del texto se refiere a la reforma de la Constitución. Su artículo 127

manifiesta que las modificaciones pueden ser iniciadas por mensaje del Presidente de la República o por moción de cualquiera de los miembros del Congreso Nacional y para ello señala los quorums que deben aplicarse. El artículo 128, entre otras consideraciones, establece: "El proyecto que aprueben ambas Cámaras pasará al Presidente de la República". Agrega que si éste: "rechazare totalmente un proyecto de reforma aprobado por ambas cámaras y estas insistieren en su totalidad por las dos terceras partes de los miembros en ejercicio de cada cámara, el Presidente deberá promulgar dicho proyecto, a menos que consulte a la ciudadanía mediante plebiscito".

Finalmente, el artículo 129 señala el plazo y la forma que debe convocarse a plebiscito. Agrega que el Tribunal Calificador comunicará al Presidente de la República el resultado del plebiscito que deberá ser promulgado a los cinco días siguientes.

### Hacia el plebiscito de 2020

El estallido social que ha afectado al país surgió por el alza de la tarifa en el Metro de Santiago. Se han realizado cabildos ciudadanos con el propósito de crear una Asamblea Constituyente para la elaboración de una nueva Constitución. Los partidos de Chile Vamos y diversos sectores de la oposición suscribieron una declaración denominada "Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución". Se realizará un Plebiscito en el mes de abril del año 2020 que tendrá dos preguntas: ¿Quiere usted una nueva Constitución? y ¿Qué tipo de órgano debiera redactar la nueva Constitución?

Había quienes sugerían que en nuestro país podría estallar una crisis social, pero no de la magnitud que hemos conocido. Las

protestas iniciadas a mediados del mes de octubre, por el aumento de la tarifa de la locomoción colectiva de Santiago, y que se agravaron el día 19 de ese mes con concentraciones masivas, cacerolazos e incendios de estaciones del Metro, se han extendido al resto del territorio nacional.

Entre las demandas de los que participan en las movilizaciones está la redacción de una nueva Constitución Política; el rechazo a la desigualdad y el alza de los precios; el aumento de las pensiones; la disminución de los precios de los fármacos y tratamientos de salud, y ha manifestado una desaprobación a la clase política y a las instituciones. Junto a las marchas y concentraciones se han realizado diversos cabildos ciudadanos, con el objeto de crear una Asamblea Constituyente para la elaboración de una nueva

Carta Magna.

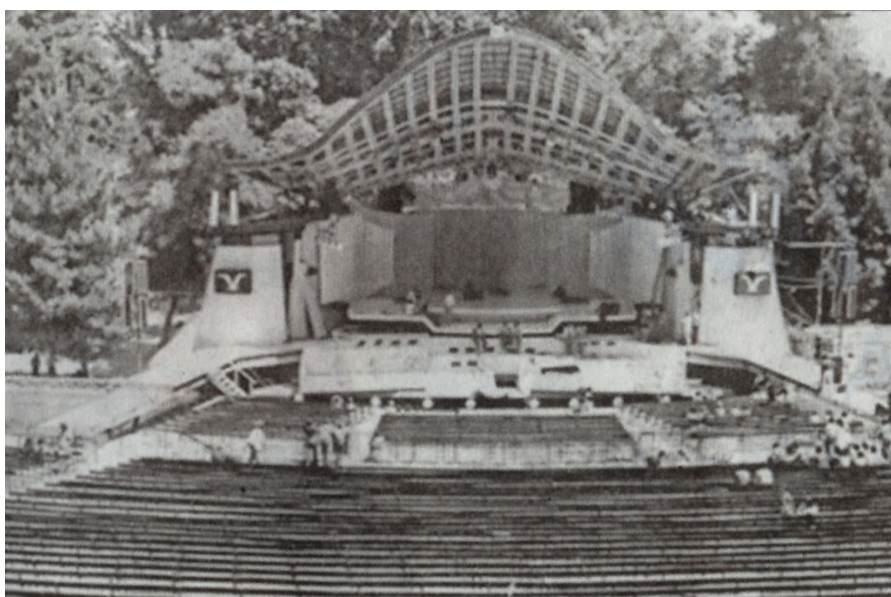
En la madrugada del día 15 de noviembre, los partidos de gobierno y parte de la oposición, salvo el PCCH, el PRO, el FRVS, el PH y CS, anunciaron la realización de un plebiscito, que se concretará en abril de 2020, mediante una declaración denominada Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución.

El plebiscito tendrá dos preguntas: ¿Quiere usted una nueva Constitución? y ¿Qué tipo de órgano debiera redactar la nueva Constitución? En caso de que la opción "Apruebo" resulte ganadora, la elección de los constituyentes, se realizará el 20 de octubre de 2020, conjuntamente con las elecciones municipales y de gobernadores regionales.

# Recordando los inicios del Festival de Viña del Mar

Escribe: Pedro García Díaz, periodista

-A fines de enero de 1960, cuando los viñamarinos se iban a Limache, Olmué o Quillota, escapando ya de los veraneantes, en un modesto entarimado de cholguán, con un techo del mismo material a modo de “concha acústica”, y ante una platea para 500 personas, dispuesta a un costado del palacio de Bellas Artes en la Quinta Vergara, se llevó a cabo la primera versión de este Festival. Los asistentes se sentaban donde querían, en sillas plegables o en el pasto. Ganó el tema “Viña”, de José Gales y Manuel Lira, interpretada por Mario del Monte, quienes recibieron una lira de oro y 300 escudos.



-Durante estos años, el Festival ha ido creciendo en público y en instalaciones. En 1964 se encomienda al arquitecto Hernando López la construcción de un teatro al aire libre. Luego este fue renovado, tras un concurso arquitectónico ganado por el arquitecto Borja Huidobro. En 1968 ya tenía asientos para 13 mil personas y en 1969 la protagonista fue la “gaviota blanca”, diseñada por Claudio di Girólamo.



-En 1964, entre los miembros del jurado del Festival se ve a la poetisa Sara Vial (primera a la izquierda), Nina Anguita, el doctor Luis Sigall, quien apoyó su creación desde el primer día y fue designado presidente vitalicio del jurado; la directora de la agrupación folclórica chilena, Raquel Barros; el alcalde de Viña del Mar, Gustavo Lorca; el empresario de Crav Juan Enrique Merino y Carlos Aldunate, presidente de la comisión ejecutiva del Festival.



-Raúl Matas acompañó a Ricardo García en la animación en 1962. En la foto, rodeado de sus fans que le pedían un autógrafo.



-Ricardo García, discjockey de Radio Minería, fue el primer animador del Festival. En la foto, junto a Laura Gudack, quien animó en 1967.



# Necrópolis en Coquimbo, patrimonio arqueológico

Escribe: Richard García

**El sitio, de unas 60 hectáreas, esconde los restos de al menos cuatro culturas, incluyendo diaguitas e incas. Hasta ahora se han recuperado más de 300 restos humanos, así como esqueletos de camélidos y otros objetos.**

Como si fuera un macabro escudo heráldico, dos camélidos andinos flanquean con sus cuellos arqueados el entierro de un misterioso personaje. Pertenece a lo que se conoce como Complejo Las Ánimas, cultura que habitó la zona de Coquimbo entre los años 700 y 900 de la era cristiana y es considerada precursora de los famosos diaguitas.

Casi inmediatamente a su lado descansan los restos esqueléticos de un hombre y una mujer, tal vez pareja en vida, uno junto al otro, rodeado el primero por el cuerpo de un camélido y fragmentos de cerámica. En el lugar, equipos de hasta cinco arqueólogos y antropólogos físicos despejan lentamente y con delicadeza el sedimento acumulado por más de un milenio. Estos y otros cientos de testimonios del pasado han salido a la luz en los últimos dos años gracias al trabajo de rescate del sitio arqueológico de El Olivar, situado a menos de 10 minutos al norte del centro de La Serena.

Con una extensión estimada de más de 60 hectáreas, se trata del mayor cementerio, combinado con áreas residenciales, de los pueblos originarios del Norte Chico e incluye la presencia de al menos cuatro grupos que fueron sucesivos o convivieron en el tiempo durante los últimos dos mil años: Los Molles, Las Ánimas, Diaguitas e Incas.

“Si bien se conocía la existencia del sitio, por una serie de equivocaciones adjudicables a los organismos del Estado, se proyectó en una parte de él, la construcción del ensanche de la Ruta 5 Norte”, cuenta el arqueólogo Gabriel Cantaruti, quien junto a su colega Paola González dirigen los trabajos de excavación desde 2015. La empresa Sacyr, a cargo de las obras de infraestructura, se

vio obligada a llamar a especialistas en arqueología de la región. “Hemos dedicado la vida como investigadores a este momento de la prehistoria”, cuenta.

## Solo el 2% excavado

Es así como un ejército de 90 especialistas de seis universidades, entre arqueólogos, antropólogos físicos, conservadores y personal de apoyo, han excavado un área de 342 metros cuadrados, que equivale a apenas al 2% de todo el sitio considerado de relevancia arqueológica. Tras quince campañas, a principios de 2019, culminaron su trabajo, cuenta González. Aparte de los cientos de restos de humanos y animales, también han encontrado valioso material cerámico y cultural, incluyendo joyas de oro.

“Gracias al financiamiento de Sacyr se ha podido realizar una investigación muy fina y sin el apremio que caracteriza a los estudios de impacto ambiental”, dice González. “Este sitio es extraordinario, por eso se logró parar la obra”, resalta. En vez de un ensanche, la empresa construiría un viaducto sobre él. “Originalmente, la orden del Consejo de Monumentos Nacionales fue rescatar todo lo que encontráramos, pero era una locura porque terminábamos de rescatar un cuerpo y aparecían cinco más. Un verdadero retiro de este sitio tomaría varios meses más, pero como ya no pasará el camino, no tiene sentido. Estamos rescatando lo que estaba más expuesto y dejaremos para investigadores del futuro lo que aún no hemos detectado”.

Las excavaciones realizadas en la misma área en los años 30 fueron la base de la colección del museo antropológico de La Serena. Pero en esa

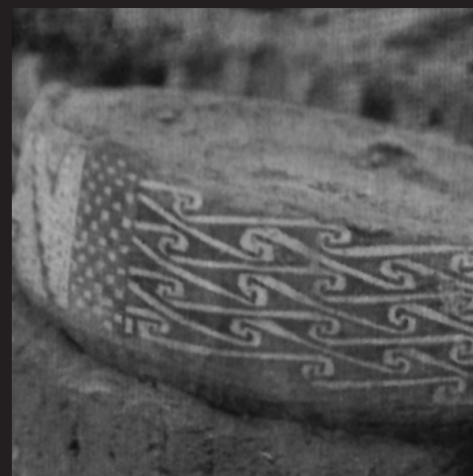
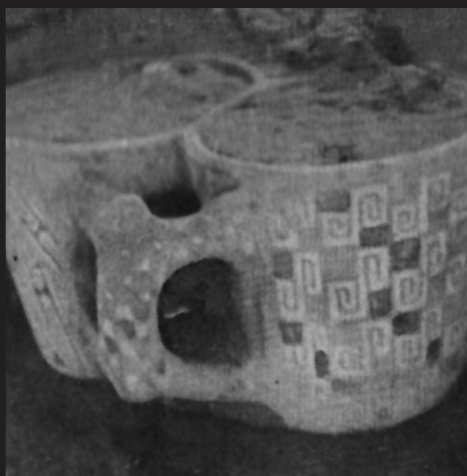


Arqueólogas y antropólogas del equipo retiran cuidadosamente los restos de un hombre adulto Molle, asociado a dos camélidos andinos, para su análisis posterior.

época solo llamó la atención la cerámica y prácticamente se omitió el entierro con el que estaba relacionado.

“Una de las grandes oportunidades que ofrece El Olivar es que por fin podemos darle contexto al jarro pato o al jarro zapato, si estaba asociado con un hombre o una mujer”, dice González.

Es así como han descubierto restos de niños recién nacidos asociados con jarros zapato en miniatura. “Su forma es como la de un pecho femenino, es decir dejaban a la guagüita con una vasija que recuerda el pecho de la mamá. Antes uno veía un jarro zapato en la vitrina del museo y pasaba de largo, ahora podemos interpretar todo el sentido que tenía”.



Izq.: Espátulas para consumo de alucinógeno que eran empleadas por chamanes, rol que cumplían tanto hombres como mujeres.  
Centro: Pareja de keros (vasos) diaguitas policromos unidos por la figura de un felino. Antes se había hallado un solo referente similar.  
Der.: Cerámicas como esta escudilla diaguita-inca, aún conservan materia orgánica. Se espera analizarlas para determinar que consumían.

# Sierra Gorda, el municipio con más presupuesto de Chile entre comunas de menos de 5.000 habitantes

Escribe: Cristian Ascencio Ojeda

Ubicado en la Región de Antofagasta, dispone de ingresos que le permiten algunos lujos, como invitar a toda la comunidad a la playa en Hornitos, viajes para adultos mayores dentro y fuera de Chile y plazas con wifi abierto.

Sierra Gorda es tan pequeño que si una persona se para en un extremo del pueblo puede ver sin dificultad la otra punta. Todo ello a pesar de estar sobre un terreno plano. Son apenas cinco cuadras de largo por cinco de ancho donde viven permanentemente, siendo generosos, unos 600 habitantes.

Baquedano, ubicado 70 kilómetros al oeste de Sierra Gorda, es similar en tamaño. No más de ocho calles de largo por tres de ancho. Estos dos poblados conforman la comuna de Sierra Gorda, la cual según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), debería tener 3.151 habitantes, aunque según los mismos sierragordinos, son muchos menos.

Son villas donde es común encontrar las casas con las puertas abiertas para que entre algo de viento y refresque un poco los 30 grados que caen sobre la pampa. Pueblos donde todos se conocen, excepto para las elecciones.

Cada cuatro años se repite el fenómeno. Buses, furgones y vehículos particulares repletan Sierra Gorda y Baquedano con gente que llega solo a votar. Son los "acarreados", que no viven en la comuna, pero terminan eligiendo a los miembros del concejo municipal. Según un informe de Deloitte encargado por el Servicio Electoral, en las últimas municipales hubo 5.300 inscritos en el padrón de esa comuna. Cincuenta personas dieron como dirección una bodega abandonada en Baquedano.

¿Por qué tanto interés por convertirse en

alcalde o concejal de un pueblo en medio de la pampa? La respuesta parece estar en su presupuesto de casi \$10.700 millones, lo que la convierte en el municipio más rico de Chile, entre los que tiene menos de 5 mil habitantes. Si la proyección de población del INE es correcta (3.151 habitantes), el presupuesto per cápita de Sierra Gorda fue el año pasado de unos \$3,3 millones.

Las mineras son una de las causas de este fenómeno. De \$10.700 millones, \$1.758 millones ingresaron directamente por patentes mineras y otros \$2 mil millones por patentes comerciales de negocios en su mayoría vinculados a la minería. Otros ingresos importantes fueron \$1.166 millones por el Fondo Común Municipal; \$769 millones por permisos y licencias de conducir; \$290 millones por multas; \$2.144 millones de saldo de caja del período anterior, entre otros ingresos.

Y aunque parte de estas arcas se han transformado en beneficios sociales y modernas obras, otra parte se ha perdido en prácticas cuestionables. Desde el regreso a la democracia, tres de sus alcaldes han sido suspendidos por Contraloría y en agosto de 2018, el organismo fiscalizador ordenó que el actual concejo municipal devuelva \$97 millones por viajes al extranjero sin justificación.

## La comuna que se va de vacaciones a la playa

Los cuantiosos recursos de Sierra Gorda han permitido a la municipalidad construir piscinas semiolímpicas, plazas con wifi abierto, dos skateparks y estaciones de bicicletas de uso gratuito. En carpeta están un

consultorio, un liceo minero, una laguna artificial y nuevas poblaciones, según explicó el actual alcalde.

Además, todos los veranos los sierragordinos son invitados por el municipio para ir de paseo a la playa de Hornitos, donde los esperan shows artísticos y un spa. Y sus adultos mayores viajan una vez al año a algún punto turístico dentro de Chile o un país vecino. El último "Viaje del adulto mayor", en 2018, fue a Lima, Perú, y costó \$76 millones.

Silvia Gallardo, dueña de un restorán en la entrada oeste de Baquedano, explica que los viajes a la costa ya son una tradición. "Todo el año esperamos la ida a la playa y el show. Acá se hacen actividades frecuentemente", dice.

Las mineras también realizan aportes directos, como becas universitarias, puestos de trabajo preferentes para habitantes de ambas localidades y almuerzos comunitarios.

Pero vivir en una comuna que depende tanto de la minería tiene sus costos. Henry Apablaza, presidente de la junta de vecinos N°3 explica que el valor de la vida ha aumentado considerablemente por las mineras. "Las cosas acá son carísimas. Y esas cosas no han bajado de precio ahora que hay menos proyectos mineros", asegura.

Sobre cómo se gastan los recursos municipales, Apablaza opina que "hay cosas que están bien, que los saquen a pasear, pero hay cosas más básicas (que faltan). Hay prioridades. La posta, por ejemplo, que tiene que atender igual a los flotantes (trabajadores de las mineras), es muy pequeña".



*Este es un aporte de Preludio Radio a la cultura de Aconcagua*

San Felipe, calle Arturo Prat 1111 ex n°43  
Teléfono mesa central: 034 - 2 292919  
Correo electrónico: contacto@preludioradio.cl

# Cien años de la Arquitectura Bauhaus en Chile

Escribe: María Piedad Jiménez Larraín

El edificio de los colectivos del Seguro Obrero, en Arica; la exoficina de Correos, en Valparaíso; la Clínica Santa María, en Santiago; el inmueble del Gobierno Regional de Ñuble, y el edificio de Lotería, en Concepción, son algunos de los hitos chilenos de la escuela alemana, una de las más influyentes del siglo XX.

Es 1919. Ya terminó la Primera Guerra Mundial y en la recién instalada República de Weimar, un grupo de artesanos, arquitectos y artistas de distintos países deciden crear una escuela que revolucionaría la manera de pensar el diseño. En base a talleres, el arquitecto y urbanista alemán Walter Gropius decide fusionar las llamadas “bellas artes” con los oficios, que hasta entonces estaban separados.

Considerada por el nazismo como una escuela subversiva, poco nacionalista y excesivamente rupturista, la Bauhaus fue perseguida por Hitler, quien la cerró al asumir el poder. La diáspora de las ideas y el conocimiento que produjo entonces permitió que se perpetuara en el tiempo. “Desafortunadamente se cierra en el 33, pero afortunadamente se cierra en el 33”, dice Hugo Mondragón, proferir en la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica. “Con la censura, viene una suerte de explosión de gente que había sido alumno o profesor de la escuela, que se mueven por todo el mundo, y a través de ellos, las ideas de Bauhaus empiezan a calar muy hondo en muchas otras partes”, agrega.

En el Chile de las décadas de 1920 y 1930 predominaba una arquitectura más bien ecléctica,

La Clínica Santa María fue construida en 1939 por los arquitectos Eduardo Costabal y Andrés Garafulic. Las obras Bauhaus se vieron antes en hospitales y colegios que en casas.

en la que se sumaban derivaciones del neoclasicismo, neocolonialismo y del art decó. “Pero a fines de los años 30 empieza a aparecer una

arquitectura menos provista de ornamentaciones, más geométrica y más abstracta, que muchos asociaron con la idea de Bauhaus”, explica Mondragón. El profesor atribuye la llegada de estas ideas a la revista “Arquitectura”, de la U. de Chile (1935), y en la que se publican artículos de los integrantes de la Bauhaus.

Fernando Pérez, arquitecto y recién nombrado director del Museo Nacional de Bellas Artes, señala que, además, “un par de edificios de Sergio Larraín García Moreno, el Oberpauer y el Edificio Santa Lucía, que son de fines de los 20 y principios de los 30, demuestran que ya había personas que tenían conexiones con Europa y que sabían que existía un arte y una arquitectura de vanguardia”.

El trabajo colaborativo, la medición rigurosa y racional de los espacios, la incorporación de materiales de bajo costo —como el hormigón, el fierro y el vidrio—, la producción en masa y la funcionalidad fueron algunas de las ideas de Bauhaus que llegaron a Chile a través de dos de sus exponentes, el húngaro Tibor Weiner y el alemán Josef Albers.

## Edificios emblemáticos

En Chile hay obras con elementos de la Bauhaus a lo largo de todo el país, las cuales fueron construidas por exmiembros o por arquitectos chilenos que se relacionaron con ellos. En la capital, la Ciútica Santa Mana (1939), “además de tener una apariencia moderna, incorporó la tecnología más avanzada de su época para ser un edificio eficiente y confortable”,

Defensa de la Raza (1941) —actual Casa Central de la U. Bernardo O’Higgins— es otro gran exponente. “Antes de la Bauhaus, las construcciones se componían a través de la simetría. Con la escuela, la composición es asimétrica y separa las funciones de los lugares del edificio, es decir, para oficinas, para laboratorio, para estudiantes, etc. Esa separación racional es algo muy propio de la Bauhaus”, dice Mondragón.

Después del terremoto de 1939, en Chillán “quedaron solamente ocho edificios en pie”, cuenta el arquitecto de la U. de Chile Claudio Martínez, oriundo de la zona. “Por eso fue un espacio propicio para que se instalara el movimiento que venía con mucha fuerza desde Alemania”, señala. El exintegrante Bauhaus Tibor Weiner había llegado a trabajar al Ministerio de Obras Públicas del país y fue enviado, junto al chileno Ricardo Miller, a reconstruir la ciudad. El Cuerpo de Bomberos de Chillán y el actual edificio de la Gobernación de Ñuble se les atribuyen a ellos.

Algo similar ocurrió en Concepción “En un comienzo, las construcciones modernas fueron controversiales, porque todavía estaba en el imaginario colectivo que la arquitectura debía tener ornamentos y decoraciones”, menciona; Luis Darmendrail, arquitecto de la U. de Concepción. “Pero, cuando la gente sí dio cuenta de que la arquitectura moderna estaba asociada al progreso, los edificios comenzaron a ser más aceptados; despojarse de elementos y a ser más geométricos, sencillos y sucintos”, señala.

## Bauhaus en la actualidad

Las sillas Wassily, las cocinas Miele las lámparas de fierro y las teteras modernas son un éxito mundial y se re montan a la época de Bauhaus. La intensidad y el rupturismo que caracterizó; esa escuela hicieron que, a pesar de los pocos años que se mantuvo en pie, su sello racionalista, funcional y geométrico quedara estampado en la arquitectura del mundo. “Más allá de la arquitectura, la Bauhaus instauró temas de economía, comodidad y funcionalidad

que antes no se habían desarrollado. Bauhaus es la base de todo lo que conocemos hoy”, concluye Darmendrail.

Ministerio de las Culturas (exoficina de Correos), en Valparaíso, construido en 1936.



dice Mondragón. Tanto él como el arquitecto argentino Horacio Torrent recuerdan en que el Hogar

# Entronización de Presbítero Vera en Parroquia Nuestra Señora de Fátima

Escribe: Pablo Cassi

**E**n una ceremonia litúrgica que se efectuó en dicho templo católico, que se sitúa en el complejo habitacional, "Centenario" en la comuna de Los Andes, el día sábado 7 de marzo a las 12:00 hrs. asumió en calidad de Párroco titular el presbítero Pedro Vera Imbarack en reemplazo del sacerdote Ricardo Olavarría, quien a su vez fue destinado a la Parroquia de Llay Llay. A este acto concurrieron feligreses provenientes de las Parroquias San Luis Rey de Francia de Catapilco, de la Sagrada Familia de San Felipe y amigos personales que concurrieron de las ciudades de Santiago y de Valparaíso.

El oficio de la santa misa fue concelebrado por el Rev. P. Roberto Gilbo Povish,

Vicario General, los Párrocos de Panquehue Pbro. Cristóbal Miranda Vilches, de Almendral Pbro. Enzo Carrasco Peña y el Pbro. Ricardo Olavarría García, quien fuera Párroco titular de Nuestra Señora de Fátima.

Los respectivos decretos de entronización fueron emitidos por el Administrador Apostólico de la Diócesis de San Felipe de Aconcagua Monseñor Jaime Ortiz de Lazcano Piquer.

El Padre Pedro al presentarse en su nueva comunidad recordó que hace más de cuarenta años llegó a esta parroquia siendo seminarista, proveniente del Seminario Pontificio de Santiago. Posteriormente fue ordenado diácono el 25 de noviembre de

1978 en esa Parroquia de Fátima, y el 26 de noviembre de 1979, ordenado presbítero en la Parroquia Santa Rosa de Los Andes, momentos que recordó con mucho cariño el recientemente designado Párroco de Nuestra Señora de Fátima. También entregó un especial saludo a todos los oyentes de Radio Fátima, emisora que transmitió la celebración en forma online y además vía streaming por redes sociales.

Junto a la profesión de fe y la firma de los decretos, el Padre Pedro saludó a la comunidad de Centenario de la comuna de Los Andes, y también a los centenares de feligreses que lo acompañaron en esta importante ceremonia.



Amigos personales del Presbítero Vera en la ceremonia de Exhortación y firma del respectivo decreto episcopal.



El Presbítero Vera en momentos que procede a firmar el decreto de aceptación de su nombramiento en su nueva casa parroquial.



La concelebración del Oficio de la Santa Misa en la Parroquia Nuestra Señora de Fátima.



El coro de la Parroquia Nuestra Señora de Fátima, un conjunto de voces femeninas que acogió con cariño a los feligreses provenientes de las diferentes casas pastorales.



*Al centro el Vicario General Rev. P. Roberto Gilbo Povish en la consagración del cuerpo de Cristo.*



*Una comunidad comprometida con los sacramentos de la Iglesia participó de manera entusiasta.*



*Tras la exhortación en calidad de nuevo Párroco, Pedro Vera Imbarack recuerda sus primeros años en su condición de diácono y posteriormente presbítero que le correspondió vivir en la ciudad de Los Andes.*



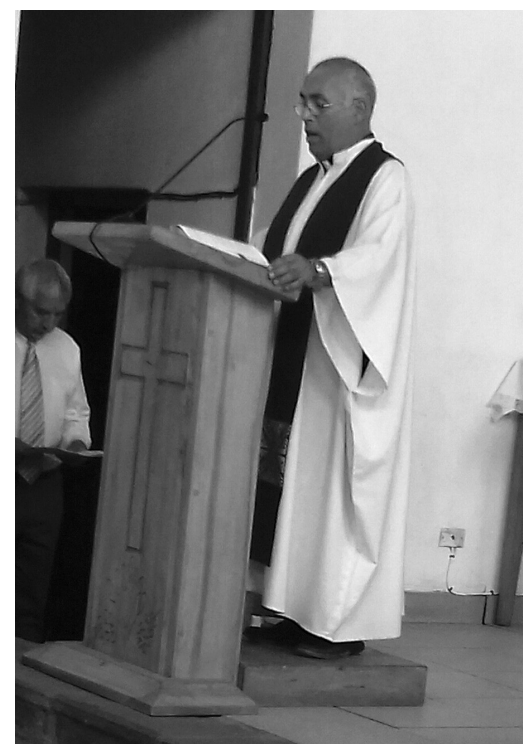
*Tras la firma del decreto de profesión de fe junto a los sacerdotes que lo acompañaron en esta importante ceremonia religiosa.*



*Izq.: Fieles de la Parroquia San Luis Rey de Francia que asistieron a la ceremonia de entronización del presbítero Pedro Vera Imbarack.*



*Izq.: Fieles de la Parroquia de Fátima.*



*Párroco saliente P. Ricardo Olavarría*



Escribe: Jaime Amar Amar,  
químico farmacéutico  
U. de Chile y empresario.

## Información versus opinión, una lamentable confusión que nos perjudica como país

A partir de octubre 2019 nuestro país inició un difícil camino que se ha visto enturbiado por líderes políticos que no han actuado con altura de miras y que más bien han estado dispuestos a dejarse arrastrar por ideologías políticas de carácter demagógicas que solo buscan una rápida popularidad como respuesta a los difíciles acontecimientos que vive el país.

Transcurridos algunos meses, la clase política conformada por un amplio espectro de quienes conforman el poder legislativo firman el 15 de noviembre del año recién pasado el denominado "acuerdo por la paz y la nueva constitución" que para los chilenos significaba una voluntad de diálogo y un pacto para construir amplios acuerdos cuyos intereses colectivos beneficiarían a todos los chilenos. Lamentablemente y transcurridos algunos meses de realizada esa solemne ceremonia, las buenas intenciones que motivaron dicho acuerdo de paz se diluyeron con el silencio cómplice de muchos de sus autores.

En este mes de marzo como si fuera poco lo que ocurrió a raíz de los desmanes, saqueos e incendios que afectaron al país, de pronto nos cae en medio de la noche, una situación aún más compleja como lo es la aparición del "coronavirus" que genera el inicio de un nuevo y difícil camino que necesitará la colaboración, el compromiso y la generosidad de todos los chilenos si es que pretendemos darle una vuelta de tuerca a nuestra adversidad.

En los tres hitos antes mencionados, aparece horizontalmente el factor comunica-

cional que ha sido una fuente creadora de crispación, que ha potenciado el desconcierto político y las dificultades comunicacionales que el gobierno, ha pretendido dar a conocer al país, poniendo en riesgo nuestra convivencia cotidiana cuando se abusa de la tribuna de los medios de comunicación y en forma especial de algunos canales de televisión que sin ninguna responsabilidad cívica se muestran sensibles y solidarios con ciertos sectores de la comunidad que más allá de protestar, han sido infiltrados por grupos violentistas que solo buscan el caos. Aquí cabe criticar la escasa capacidad de condenar públicamente estas acciones violentas que lamentablemente han afectado a los sectores de más bajos recursos económicos.

Estos tres temas que son de amplia discusión permanecerán en el tiempo, estableciendo de alguna manera la incapacidad de los medios de comunicación, preferentemente la televisión y quienes conducen diferentes programas los que simplemente trasgreden las normas éticas más elementales. Si consideramos que la principal fuente de conocimiento e información proviene de este medio de comunicación que más bien tiende a confundir que a informar, los televidentes al ser bombardeados permanentemente por estas informaciones sesgadas concluyen perdiendo la escasa objetividad sobre la realidad que nos acontece.

Como si estos espacios de conversación fueran escasos se suman los matinales que constituyen un claro ejemplo de una permanente confusión entre la información y la opinión.

Insertos en las redes de esta pandemia universal que a nadie deja indiferente, los medios de comunicación social han generado indistintas controversias que no colaboran en unificar criterios para abordar de forma mancomunada el más grande desafío de este siglo XXI. Observamos con preocupación la existencia de ciertos

grupos que aún continúan fomentando la agitación callejera y la nula condena de algunos partidos políticos que están más bien orientados a debilitar al gobierno del Presidente Piñera.

Este excesivo ideologismo no tiene otra estrategia que hacer fracasar nuestra democracia y conducirnos al caos total de manera definitiva. Es por ello que los opinólogos hoy están más preocupados de las próximas elecciones que del bienestar del país.

Alo anteriormente expuesto no cabe duda que aparecerán nuevos comunicadores entremezclados con periodistas y científicos políticos quienes durante los próximos meses se dedicarán a criticar los déficits del gobierno en el ataque contra el coronavirus y así transformarse en los dueños de una visión simplista la que no cuenta con los complejos análisis que esta pandemia requiere para su exterminio. También es dable establecer desde el ámbito social y económico que involucran las propuestas del gobierno para resolver esta situación, la negatividad de ciertos sectores involucrados en la salud pública, quienes critican la acción del gobierno pero que nada aportan a la solución de ésta.

Lo que hoy nos acontece es algo inédito en los últimos 100 años.

Frente a lo anterior Chile necesita generar un clima de diálogo, realizar grandes esfuerzos para levantar a los sectores más deprimidos de la sociedad para enfrentar este desafío de la salud pública y de esta manera recuperar las confianzas. El desafío de situar a la información verdadera, libre de toda contaminación ideológica es fundamental, si pretendemos discutir y transparentar las alternativas de una urgente solución, la que no está exenta de generosidad y patriotismo para construir un Chile que nos permita salir airosos.

# ¿Cuándo fue que el artista Luis López Lemus recibió su primer reconocimiento a nivel nacional?

Fotografía de documento original publicado por el diario El Trabajo de San Felipe con fecha de 25 de julio de 1988

SAN FELIPE, 25 DE JULIO DE 1988

EL TRABAJO 7

## Reconocimiento Presidencial a López Lemus

Tal como lo informáramos en nuestra edición del viernes último, el Presidente Augusto Pinochet, en ceremonia celebrada en el Palacio de la Moneda, distinguió la labor del octogenario artista de la plástica regional, Luis López Lemus. Al acto al cual concurren más de cien personalidades del mundo artístico y cultural, también fue invitado el escritor y columnista de nuestro diario Pablo Cassi, en mérito a su vasta y destacada trayectoria en el campo de letras, tanto nacionales como internacionales.

Consultado por "El Trabajo", el pintor López Lemus, manifestó su profundo agradecimiento al Presidente Pinochet por este importante reconocimiento que se hacía a su persona, al otorgarle el Supremo Gobierno, una pensión de gracia que le permitirá vivir con más optimismo estos últimos años de vida que me quedan, acotó López Lemus, en emocionadas palabras.

### UNA SINCERA CONVERSACION

Cuando aún no se ponía de la impresión, nuestro diario visitó a López Lemus, actualmente radicado en la vecina comuna de Putaendo para que entregara a nuestros lectores, una visión personal de lo que había significado esta invitación

presidencial.

P.- ¿Como se enteró don Lucho que usted estaba considerado dentro de los quince artistas nacionales merecedores a una pensión de gracia?

R.- El día miércoles recién pasado me visitó el Alcalde don Hugo Rivera, quien me comunicó que había recibido un llamado telefónico de la Secretaría Nacional de Relaciones Culturales de Gobierno, donde se le informaba que por instrucciones del Sr. Presidente de la República, el suscrito se había hecho merecedor a una pensión de gracia. Me hizo entrega, ese mismo día por la tarde de una invitación firmada por el Presidente, confirmando de esta manera que debía asistir al día siguiente al Palacio de la Moneda.

P.- ¿Podría decirnos que significado tiene para Ud. este merecido reconocimiento.

R.- Reitero una vez más mi gratitud al Supremo Gobierno por esta importante ayuda económica que me ha dispensado. Para nadie es desconocida mi precaria situación económica y de salud por la que atravieso desde hace largos años sin que hasta la fecha hubiera una respuesta positiva a esta legítima aspiración.

También quiero expresar mis agradecimientos al Sr. Alcalde de Putaendo



LA FRUCTIFERA LABOR PICTORICA DE LUIS LOPEZ LEMUS POR FIN HA SIDO RECONOCIDA, AL OTORGARSELE UNA PENSION DE GRACIA.- "EN MI VIDA HE RECIBIDO MUCHOS OFRECIMIENTOS, PERO LAMENTABLEMENTE NINGUNO DE ELLOS HA PROSPERADO", NOS DIJO EL PINTOR.

por todas las facilidades que me otorgó para viajar hasta Santiago, disponiendo de un vehículo que me trasladara, ya que dado a mi estado de salud no me es posible hacerlo solo.

P.- ¿Cómo se gestó la tramitación de su pensión de gracia?

R.- Hace más de un año mi amigo y poeta Pablo Cassi, en compañía del Sr. Miguel Cáceres Illanes de

la Secretaría Cultural de Gobierno, me visitaron cuando vivía en una dependencia del Hotel Europa en San Felipe. Pablo, le planteó a este personero de gobierno sobre las posibilidades que se me otorgara una pensión de gracia, dado a mi calidad de Hijo Ilustre de San Felipe y que durante seis décadas me había dedicado a fomentar la expresión pictórica. Recuerdo que el Sr. Cáceres me solicitó algunos datos personales y me manifestó que realizaría ante el Departamento de Pensiones del Ministerio del Interior los trámites pertinentes a objeto de materializar mi solicitud.

P.- ¿Pensó Ud. que esta petición tendría una acogida favorable?

R.- En mi vida he recibido muchos ofrecimientos pero lamentablemente ninguno de ellos ha prosperado, así que esta nueva buena intención la recibí como todas las anteriores, como simples buenas intenciones y nada más.

P.- ¿Pero hoy las buenas intenciones se han plas-

mado en una realidad?

R.- Cuesta creerlo pero así ha sido y estoy muy agradecido de quienes iniciaron esta gestión con tan buenos resultados. Mi gratitud para Pablo Cassi y el Sr. Cáceres y por supuesto para el Presidente Pinochet mis más infinitos agradecimientos.

P.- ¿Cómo ve el futuro el pintor López Lemus?

R.- El rostro de Luis López Lemus, no puede simular algunas lágrimas que se escapan de sus pequeños ojos, que pese a los ochenta y dos años, aún no han perdido la capacidad de dibujar en grandes cartulinas escenas de nuestra historia nacional. "El trabajo se adhiere con júbilo a este merecido reconocimiento que fue para mí Luis López Lemus de parte del Supremo Gobierno".



EN LA FOTO, LA PRINCESA OROLONCO, UNA HERMOSA PINTURA DE LUIS LOPEZ L.

AVISO.- Por incumplimiento comercial quedan nulos los cheques serie AJI Nos 2677728, 2677729 y 2677730 del Banco del Estado, sucursal San Felipe. 3/18



## I-Med Bono Electrónico

Química Clínica - Bacteriología - Mamografía Digital  
Rayos X Digital - Electrocardiograma - Ecotomografía  
Hematología - Vacunatorio extra sistema

Arturo Prat 643 - Fono Mesa Central: 2346000  
E-mail: [c.diagsanfelipe@yahoo.es](mailto:c.diagsanfelipe@yahoo.es)

## ESTUDIO JURIDICO

# Julio Concha Brito & Asociados

Julio Concha Brito  
[jconchab@conchayleon.cl](mailto:jconchab@conchayleon.cl)

Loreto Allendes Marti  
[loreallendesm@gmail.com](mailto:loreallendesm@gmail.com)

Julio Leon Escudero  
[julio-leon@123.cl](mailto:julio-leon@123.cl)

Horacio Arancibia Reyes  
[estudiojuridico.arancibia@gmail.com](mailto:estudiojuridico.arancibia@gmail.com)

Fonos: 034-2343343 - 2343344 - 2343345 - Santo Domingo Nº 154, San Felipe



“Alimentación consciente, equilibrada y sustentable.

Productos de calidad, veganos y elaborados con amor”



SALINAS #379, ENTRE SAN MARTIN  
Y AV. OHIGGINS

PELIDOS!  +56 987521226



## ESCUELA AGRÍCOLA DE SAN FELIPE



AGROPECUARIA

GASTRONOMÍA

*96 años formando profesionales*

CORPORACION EDUCACIONAL DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA FG

Avda. Tocornal #2450, San Felipe  
34-2536720

[Sanfelipe.secretaria@snaeduca.cl](mailto:Sanfelipe.secretaria@snaeduca.cl)  
[Facebook.com/escuela.a.sanfelipe](https://www.facebook.com/escuela.a.sanfelipe)